

DIARIO TUROLENSE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 1.

Teruel.—Jueves 7 de Mayo de 1914

Número 69

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA
SUPERIOR

A 125 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS

DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4.—TERUEL

EN RUEGOS Y PREGUNTAS

Sesión de 5 de mayo de 1914

PREGUNTAS DEL SEÑOR BARÓN DE VELASCO

Ruego, petición de datos y anuncio de interpelación formulados por el Sr. Barón de Velasco.—Concesión de un crédito de 500.000 pesetas para el fomento del turismo.—Aprovechamiento de montes públicos en la provincia de Teruel.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente: El Sr. Barón de Velasco tiene la palabra.

El Sr. Barón de Velasco: He pedido la palabra, Sres. Diputados, para rogar a la Presidencia que, a la mayor brevedad posible, reclame de los Ministerios de Hacienda y de Fomento, del Juzgado de Albarracín, de la Secretaría de la Comunidad de Albarracín, de la Intervención del Estado en la Compañía del ferrocarril central de Aragón y de otras dependencias, algunos documentos que son precisos para una interpelación que desde ahora anuncio, sobre aprovechamientos de montes públicos en la provincia de Teruel.

Antes de señalar estos documentos, voy a cumplir un encargo que me han confiado algunos compañeros de minoría interesados en saber el resultado de petición de documentos que hice en tardes anteriores de los expedientes del enquadro de Van-der-Goes y de la concesión de un crédito 500.000 pesetas para la Exposición del Turismo. Recuerdo el primero al Ministerio de Instrucción pública, y la presencia en el banco azul del Sr. Ministro de Hacienda me anima a insistir sobre el segundo, toda vez que supongo que en este punto concreto podrá cumplirse lo que es también obligación ministerial de que, una vez reunido el Parlamento sea este el que entienda en la concesión de créditos extraordinarios, mucho más en el caso presente, en que dicen hay informe en contra del Consejo de Estado. Todavía no se ha dado cuenta a las Cortes de la concesión de ese crédito, y aunque hay plazo para ello, me permito rogar al Sr. Ministro de Hacienda que, aun cuando no sea cosa exclusivamente de su Ministerio, se cumpla el precepto lo antes posible.

Y vamos al ruego que motiva mi intervención en la tarde de hoy. El primer documento que reclamo es una relación, lo más detallada posible, de todos los montes que posee el Estado en la provincia de Teruel que dependen tanto del Ministerio de Fomento como del de Hacienda, haciendo constar en

esa relación la extensión superficial de los montes, el sistema de aprovechamiento seguido durante el último quinquenio, el valor que hayan tenido esos aprovechamientos durante los últimos cinco años, especificando si ha sido por el procedimiento de subasta o por el de adjudicación directa a los pueblos; la participación que el Estado tiene en el precio del remate y las cantidades que el Estado ha de abonar por la conservación y custodia de los citados montes.

Es mi ánimo, Sres. Diputados, ver si puede llegar el día en que se suprima el vicioso sistema de las subastas, que en nada favorece a los pueblos y perjudica grandemente los intereses del Estado; porque a veces, para que el Estado perciba 25 o 30 pesetas, que a eso alcanza la participación que le corresponde en ocasiones por el 10 por 100 en que está tasado el valor del aprovechamiento de esos montes, tiene que celebrarse una subasta, y solamente en papel y balduque invierte el Estado más. Y no es eso sólo: los pueblos tienen que entregar el 10 por 100 al Estado, y en el caso que he expuesto son 25 o 30 pesetas; pero además, tienen que depositar el 20 por 100 para responder de los posibles daños que se causen en los montes, más el importe de la subasta, más el precio del remate, más lo que exija el primista, y a veces se duplica o triplica por ello el precio total de los aprovechamientos.

La masa más importante de los montes públicos en el distrito que represento está situada en la parte Suroeste de la provincia de Teruel, en la parte limítrofe a las provincias de Guadalajara, Cuenca y Valencia, pertenecen a la ciudad de Albarracín y a la Comunidad que con ella forman 22 pueblos, también por mí representados, escondidos en aquel macizo montañoso conocida en la Orografía patria con el nombre de «Nudo de Albarracín». Ruego, por tanto, que a la Secretaría de la citada Comunidad de Albarracín, cuyo domicilio social está en la ciudad citada, se reclame también una relación de los

EL
NITRATO DE CAL

ó de Noruega

es el abono azoado de
más rápida asimilación,
economía y eficacia.

Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

montes públicos que pertenecen a la Comunidad y que se haga constar también en esa relación la diferencia que hay entre el sistema de aprovechamientos que hoy se sigue, o sea el sistema de la subasta y el que antes tenían.

Ruego que envíe una estadística, si tiene datos, que creo que los tendrá, sobre el número de cabezas de ganado que poseían los pueblos y el que ahora tienen y del valor que las maderas alcanzaban y el que consiguen al presente. Esto se relaciona con una denuncia que hice aquí hace algún tiempo, el año 1911, aportando datos que hasta ahora no han sido contradichos. En un solo monte, en el del «Puerto», de Bronchales, desde 1900 a 1904, que estuvo administrado por el pueblo, éste suministró sólo 1.000 pinos que valieron 6.105 pesetas (o sea a 6'11 pesetas cada uno) y desde el año 1908 al 1910, en este monte, que ha sido objeto de ordenación, en vez de cortarse la cantidad proporcional de 1.000 pinos se han talado 7.000, que valieron, no 42.770 pesetas, sino 4.378. Con lo cual, en vez de valer el pino a 6,11 pesetas valen sólo a 0'65.

No creáis por esto, Sres. Diputados, que yo sea enemigo de la ordenación de montes. Amigo, como el que más, del arbolado, sé que quien corta un pino, necesario para el monte, comete un grave delito; no es sólo el valor de la madera lo que detenta, es el hectólitro de trigo, las cabezas de ganado, las arrobadas de frutas las que arrasa no se sabe dónde, pero sí en un campo de España.

Todos sabéis la relación íntima que hay entre el problema del árbol y de la lluvia. Pero sé que también en la forma en que se practica hoy la ordenación debe alcanzar para el Estado un valor mucho más grande de lo que en la actualidad consigue, que la repoblación no parece por parte alguna y; lejos de hacer a los pueblos amantes del arbolado, engendran en ellos el odio; por eso a esas Compañías ordenadoras que, lejos de aumentar la riqueza de los montes, lo que hacen es disminuirlos, yo las llamaría devastadoras y no ordenadoras de la riqueza pública. Por eso reclamo que con la mayor brevedad venga a la Cámara el expediente de ordenación de los montes de Orihuela y de Bronchales, para que sepamos de una vez cuáles son los derechos y deberes de los pueblos; y a la vez deseo que venga también una relación del Juzgado de Albarracín haciendo constar las causas seguidas en el quinquenio de 1905 a 1908, por abusos cometidos en los montes en los pueblos de

Bronchales y Orihuela y en las que se han instruido desde 1908 hasta el presente en esos mismos montes, o sea a consecuencia de denuncias presentadas por la ordenación; y entonces veréis, Sres. Diputados, con la elocuencia de los números, que la situación de aquellos pueblos es verdaderamente insostenible.

Finalmente, deseo que por la Intervención del Estado en el ferrocarril central de Aragón se envíe una relación de los metros cúbicos de madera y número de árboles facturados por la Compañía ordenadora en la Estación de Cella.

Con esto creo tener elementos bastantes para hacer una interpelación; pero convendría, que el Ministerio de Fomento envíe, si estuviera terminado otro expediente, que llamaré famoso. Si no está ultimado deseo lo remita tan pronto se resuelva a fin de formular sobre este asunto una interpelación especial. Y llamo famoso a ese expediente porque de él se ha ocupado un periódico satírico repetidas veces.

Yo debo hacer constar que, expedida para mí la tribuna parlamentaria, no he utilizado la periodística, pero el hecho que denuncia ese semanario es rigurosamente exacto. Indudablemente hace referencia a un expediente de ordenación y resinación de que han sido objeto, los montes de Bezas y Tormón, Campillo, Pinar de Bezas, Muela Mediana, Horteuzuela, Patio del Rey don Jaime y Pinar de Gea de Albarracín. Son dos grupos de montes; de ellos se han hecho dos subastas: preciso, por tanto; cuatro expedientes.

Hizo el estudio de ordenación de esos montes la Compañía resinera; ese estudio lo valoró en 250.000 pesetas, y se tasaron los aprovechamientos de los citados montes en una cantidad que no recuerdo a la memoria, pero que debe ser aproximadamente, un millón de pesetas. El valor del estudio, como veis, es una cuarta parte del total importe.

Se celebró la subasta, y de igual modo que en el monte del Puerto de Bronchales, el valor de la madera era sumamente bajo. Pero hay más; la resinación de las pinos se valoraba de 4 a 6 céntimos, cuando en el monte contiguo de la Princesa de Pignatelly alcanzaban precios de 18 y 24 céntimos cada árbol. Denuncié el hecho y tuve la suerte de conseguir que aquello que estaba valorado por el Estado en un millón de pesetas, alcanzó la respectable cifra de 5 millones. La Resinera interpuso recurso pidiendo la nulidad de la subasta y la consiguió, pero lo que no logró fue ni la devolución del 5 por 100 que el rematante había consignado... (El Sr. Cobián y Fernández de Córdoba: La Resinera perdió el pleito y se confirmó la Real orden.) No. (El Sr. Cobián y Fernández de Córdoba: Le digo a S. S. que sí.) Veo que S. S. está muy enterado de los asuntos de la Resinera. Que venga el expediente, y si tiene interés en ello, entonces lo veremos y lo discutiremos. Yo no conozco tan al detalle por lo visto como S. S. el expediente. (El señor Cobián y Fernández de Córdoba. No es eso, es que está en la «Gaceta».) El caso es que en la primera subasta la adjudicación que se había hecho por el Estado, se declaró nula. (El Sr. Cobián y Fernández de Córdoba: Pero fue por el

F. JOVER MARTINEZ

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

Tribunal de lo Contencioso.) Fue otra la resolución del Tribunal de lo Contencioso, (El Sr. Cobián y Fernández de Córdoba: Fue porque el rematante no constituyó la fianza.) A mi no me consta ni quién era el rematante ni sé tampoco si los rematantes son o no, como dicen, testafierros de las Compañías a que aludo. La prueba de que yo no tengo interés ni por la Compañía Resinera, ni por la Ordenación, es el hecho de que anteriormente he combatido a la Compañía que parece ser estaba en pugna con la Resinera, y ahora disento con el Sr. Cobián sobre la gestión de esta última.

Decía que se anuló la primera subasta, pero el Estado se incautó del 5 por 100 que había depositado el rematante y que era obligación ineludible depositar para tomar parte en la misma, y al mismo tiempo depositadas quedaron las 250.000 pesetas, valor que la Resinera había creído le correspondía al estudio que había hecho de la ordenación de los montes de Orihuela y Bronchales, y esas 250.000 pesetas, más el 10 por 100 del precio del remate o de la subasta están a disposición de Estado y de la Compañía Resinera.

Se celebró la segunda subasta, pero ¿en qué forma? En las mismas condiciones que la primera, con el mismo precio bajo de tasación, no obstante haber adquirido el Estado el convencimiento de que lo que tasaba en uno valía 5, y con la obligación de consignar de nuevo las 250.000 pesetas por los estudios que hizo la Resinera. Y se repite el fenómeno: los montes de Bezas y Tormón, que estaban tasados en 400.000 pesetas alcanzaron un valor de 1.629.121 pesetas, y los montes de Campillos, Pinar de Bezas, Muela Mediana, Hortezueta, Patio del Rey don Jaime y Pinar de Gea valorados en 701.616 pesetas, se adjudican en pesetas 1.853.341,87. No se consigue el precio anterior, pero sin embargo, lo que el Estado valoraba en 1.100.000 pesetas, alcanza (lo sumo mentalmente) tres millones y medio de pesetas.

Y cuando yo creía terminado el calvario y que esos pueblos podrían entrar en pleno dominio de un dinero que tanto les costó conseguir, se interponen de nuevo la Resinera y ejercita de nuevo otro recurso, pidiendo primero la nulidad de lo actuado, después la nulidad de la subasta, y en caso de que no se declarase esa nulidad, que se le adjudiquen a ella por el precio de remate, no obstante haber solicitado tomar parte en el concurso por precio sumamente más bajo.

Ya he dicho antes que no tengo el menor interés en el asunto ni me mueve pasión alguna en contra de los unos ni de los otros; ni quiero favorecer a la Resinera ni perjudicarla; lo que deseo es que se cumpla la ley, y si no hay disposición aplicable, que se dicte, y se dicte prontamente; pero que no prospere tampoco el criterio de los que entienden (pues también hay un informe en ese sentido) que las 250.000 pesetas, valor de los estudios, consignadas en la segunda subasta, deben ser adjudicadas de nuevo a la Resinera, porque entonces se daría el caso extraordinario de pagarle dos veces los estudios. Ese es, Sr. Cobián, uno de los informes que se dice obran en este segundo expediente, y tampoco corresponden esas 250.000 pesetas al Estado, porque sólo tienen éste de 10 por 100 de participación en aquellos montes; esas 250.000 pesetas corresponden a los pueblos, porque, como digo, y repito, al Estado sólo corresponde una décima parte por su derecho de coparticipar en los montes

comunales y de no haberse consignado en la subasta la obligación de consignar esa cantidad, se deduce lógicamente que hubiera subido en 250.000 pesetas más el precio total de aquellos aprovechamientos.

Lamento haber abusado de vuestra bondad en el cumplimiento de un deber penoso, pero deber al fin. Ahora, y para cuando llegue la hora de la interpelación que he de desarrollar mañana al Gobierno la acepte y llegase a la Cámara los documentos reclamados, pido de nuevo vuestra indulgencia.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S. El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Para decir al Sr. Barón de Velasco que en lo que concierne al Ministerio de Hacienda procuraré que vengan lo más pronto que sea posible los datos pedidos por S. S.

NUESTROS DIPUTADOS

EN EL CONGRESO

EL BARÓN DE VELASCO:

En la sesión del Congreso de ayer, el diputado por Albarracín habló extensamente reclamando muchos documentos referentes al aprovechamiento de montes públicos en la provincia de Teruel, con el objeto de explicar una interpelación.

Con gran competencia trató de los sistemas que actualmente se observan para aprovechamientos; haciendo hincapié para que desapareciera el vicioso sistema de subasta, que es la ruina de los pueblos.

Se ocupó de los montes de la Comunidad de Albarracín, haciendo notar la diferencia de lo que hoy ocurre a lo que pasaba cuando eran administrados por los pueblos. La Cámara seguía con atención las palabras del Barón de Velasco.

Adujo curiosos e interesantes datos sobre el valor de la madera cuando los pinos eran vendidos por los pueblos, comparado con el precio que alcanza hoy que los explota la compañía ordenadora, fustigando a ésta en elocuentes párrafos.

Pidió el fomento de la riqueza forestal, enalteciendo la importancia del arbolado.

Reclamó finalmente, el famoso expediente de resinación de Bezas y Tormón, de cuyo expediente se ha ocupado *El Mentidero*.

Hizo algo de historia sobre este asunto, dando lugar a varias interrupciones del Sr. Cobián, abogando de la Resinera, que fueron hábil y oportunamente recogidas por el diputado por Albarracín.

Causando gran impresión en el Congreso, dijo que lo que el Estado tasaba en un millón de pesetas, valía cuatro veces más. Esos tres millones de diferencia conseguidos en favor de los pueblos, gracias a su tenacidad, digna del mayor elogio, están aún en el aire, puesto que la Resinera tiene el empeño de anular nuevamente la subasta para conseguir que se la adjudiquen a ella, como pretendía. Después del estado parlamentario que ha tomado esta cuestión, difícilmente la Resinera logrará su pretensión, como tampoco percibir de nuevo cincuenta mil duros por los estudios.

El Barón de Velasco estuvo hábil en la intención y feliz de palabra y la interpelación anunciada sobre este asunto puede decirse que ha sido desarrollada.

Es opinión de expertos parlamentarios, que este asunto dará mucho juego, si, como es de esperar, los pueblos, entendiendo sus intereses, remiten cuantos datos sean precisos para formar juicio exacto que sirva de fundamento para acabar de una vez con tantos y tan ruidosos abusos.

La minoría demócrata tuvo ayer una buena tarde, y el activo e inteligente diputado por Albarracín, un nuevo y franco éxito.

El Corresponsal.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia, 31 (esquina al Ovalo)

DE LA CAMPAÑA

De Teruel y Melilla dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

—De Ceuta telegrafía el comandante general que con objeto de castigar a los poblados enemigos del Biut, Ain Visa, Aniuno Cherif y a los valles del Negro, desde Buidra hasta Bu Ymil, dispuso una operación, en la que ha intervenido el general Arráiz con fuerzas de su brigada y las que con él salieron de la plaza, sumando seis baterías montadas y una de montaña, grupo de ametralladoras del regimiento del Serrallo, dos compañías de moros de las milicias, su sección montada, escuadrón de Albueira, fuerzas del campamento de Riffien y el Negro y Benisla, que ocupan lomas y posición más convenientes para el objeto fijado, interviniendo también las posiciones de Federico y Negrón, se cañonearon dichos poblados y grupos de moros, a quienes se dispersó haciéndoles algunas bajas de hombres y ganado. Por nuestra parte sólo hemos tenido tres soldados contusos, de las compañías de moros y un caballo muerto.

—De Larache telegrafía el segundo jefe de Estado Mayor que el comandante general, desde Arcila, le participó haber llegado a dicha plaza, desde Tzennin, las columnas de Figueras y Saboya, que anoche pernoctaron en la mencionada posición y que el capitán Pastor y el teniente Mecane, de escuadrilla de aeroplanos, volaron hoy sobre Beni Aros. A Cuesta Colorada llegó sin novedad convoy de viveres, y a Larache el vapor *Canalejas*, conduciendo jefes y oficiales y una sección de pontoneros, habiendo quedado terminada la descarga de dicho barco, que ha salido para Arcila y Cádiz, con oficiales y soldados enfermos y excedentes de infantería de Marina. Se ha celebrado el zoco de Tzelatza con gran animación. Sin más novedad.

VICENTE CARO

Pintor y decorador

Muñoz Degraín, 8. (Alcañices)

PROVINCIAS

BILBAO

Huelga general marítima

En vista del resultado negativo de las fórmulas presentadas por los navieros armadores, ha marchado a Madrid el gobernador para dar cuenta al Gobierno del estado del conflicto.

El gobernador interino ha solicitado de los capitanes mercantes que le envíen un escrito concretando sus peticiones y fórmulas para estudiarlas y procurar dar solución al conflicto.

Alguno ha indicado la idea de que el Gobierno debe redactar un laudo e imponerlo a ambas partes.

APRENDIZAS se necesitan en la CORSETERIA de SEBASTIAN NAVARRRO.

Ganarán jornal desde el primer día.

EXTRANJERO

WASHINGTON

La conferencia de la paz

Parece que la conferencia de la paz se celebrará en el Canadá; pero aún no es ha designado la población en que se hayan de verificar las reuniones.

PARIS

Proclama do

El presidente Huerta ha hecho que ayer fuese leída en todos los cuarteles una proclama dirigida al ejército, a la que pertenecen los párrafos siguientes.

«Tal vez os digan algún día que he luchado con los yanquis y que éstos me han detenido y pasado por las armas.

«Probablemente será verdad.

«Pero si os dicen que he permitido, no lo creáis y gritad a la faz del mundo; ¡Eso es mentira!

«No aceptaré ninguna solución en tal sentido.

«Antes me veréis muerto que dimisionario.»

DE LA ALCALDÍA

Don Vicente Rodríguez Artigot, Alcalde accidental de esta S. H. Ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 111 de las Ordenanzas Municipales, desde el día 7 del actual, los dependientes de este Municipio procederán a recoger todos los perros, que no aparezcan inscritos en registro especial abierto al efecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Teruel 6 de Mayo de 1914; Vicente Rodríguez.

R. GISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Torán Larrez.
Defunciones.—Eusebia Martín Gómez, de un mes.

INFORMACION

Por exceso de original tenemos que retirar un pequeño artículo sobre Mancomunidades en el que damos cuenta de la solicitud dirigida a la Diputación por el presidente del *Fomento del Bajo Aragón* Sr. Membrado, en la que se pide sea ampliado el plazo de información concedido a los Municipios.

El gobernador Sr. Andrade ha informado al ministro del estado de las huelgas; de la necesidad de aumentar en aquella capital la fuerza de Policía, para no tener que emplear la Guardia civil sino en servicios propios del bienestar instituido; de la municipalización de las aguas que abastecen aquella ciudad; de las mancomunidades en la región catalana, y del problema de la emigración, que allí se presenta con caracteres agudos.

Mañana celebrará el Sr. Andrade otra conferencia con el Sr. Sánchez Guerra, y el sábado regresará a Barcelona, en cuyo mando permanecerá hasta que el Gobierno estime oportuno aceptar su dimisión, para poder venir al Congreso a jurar su cargo de diputado; pues no quiere dejar de representar el distrito de Alcañiz.

Unico dentífico higiénico *Licor del Polo* confirmalo sus 44 años de vida y sus enormes ventas de más de 2.000 frascos diarios.

JOSE ESTEVAN Y SERRANO

*** * CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO * ***
Adscrito al Colegio de Corredores de Comercio de Valencia

INTERVENCIÓN EN OPERACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA
 Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO
 COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES DEL ESTADO
 MERCANTILES E INDUSTRIALES

DESPACHO: DEMOCRACIA, 30, 2.º—TERUEL

Hiperacidia o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurósís del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura que en el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

En nombre de muchos padres de familia y vecinos del Puente de la Reina, llamamos la atención de las autoridades locales, para que interesen de la Jefatura de Obras públicas, el arreglo del pretil de dicho puente pues como tiene tan poca altura hay mucha exposición, especialmente para los niños.

Esperamos ver atendido este ruego para evitar posibles desgracias, y hasta tanto se procede a dicha mejora, el señor Alcalde podía ordenar al consumidor, que está de guardia durante el día, prohibiera el que los chicos jugaran por aquellos sitios.

Como es un asunto de interés, y al mismo tiempo humanitario, creemos que tanto las autoridades como la Jefatura de Obras públicas, atenderán esta indicación en evitación de alguna posible desgracia que, luego lamentaríamos.

En la oficina de Correos ha quedado organizado el servicio para el presente mes en la forma siguiente:

- Intervención.—D. Cipriano Sabirón.
- Certificados.—D. Pablo Blanco y don Francisco Valero.
- Giro postal.—D. Ricardo Herrero y D. José M.ª Martínez.
- Lista, apartados y venta de sellos.—D. Pedro Aguilar y D. Guillermo Huertas.
- Ambulancia de Valencia.—D. Vicente Berzosa y D. José Vidal.
- Idem de Calatayud.—D. Enrique Castaños y D. Enrique Soriano.

La comisión de reposo público decomisó ayer 21 pan falto de peso y una pesada de carne.

Por faltar algunos testigos se suspendió ayer en la Audiencia la causa por jurados del partido de Hija contra Amado Martín Alfonso por el delito de falsedad.

De la defensa del procesado estaba encargado el ilustrado jurisconsulto D. Agustín Vicente, amigo nuestro muy estimado.

En los cacheos verificados por la policía ha recogido una pistola browning, que la llevaba su dueño sin la correspondiente licencia.

En el escaparate recientemente restaurado y adornado con muchísimo arte y gusto de la casa comercio de la vinda de D. Florencio Casinos, hemos visto expuesto un hermoso rifle construido en Eibar, que el conocido comerciante de armas de esta plaza D. Esteban Juderías regaló a la Asociación de la Cruz-roja, para rifarlo en la próxima feria, con objeto de aumentar los fondos de tan benéfica institución.

En nombre de los desgraciados da-

mos las gracias al Sr. Juderías y ojalá tenga muchos imitadores su generosa conducta.

En Cella fué herido en las dos piernas y brazo derecho por disparo de arma de fuego el vecino Francisco Hernández Serrano, por su convecino Juan Górriz Martínez, cuando aquel se encontraba cogiendo caracoles en un huerto.

El agresor fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Albaracín.

El vecino de Villel Vicente San Juan de 60 años, de oficio tejero, fué denunciado ante el señor alcalde por encontrarlo haciendo escavaciones en un monte del Estado.

La Comisión mixta ha visto hoy los expedientes de los pueblos siguientes, Singra, Terriente, Toril y Masegoso Tornón, Tornos, Tortajada, Terralba de los Sisones, Torrecilla del Rebollar, Torre la Cárcel, Torre los Negros, Torremocha, Torres y Torrijas.

Esta tarde en el correo de Madrid ha marchado a Lérida en compañía de su distinguida esposa y sus simpáticos hijos el conocido abogado y diputado provincial D. José M.ª Rivera.

En Manzanera ha sido denunciado ante el juzgado Mariano Martín y Martínez de 46 años, casado, natural de El Palmar (Murcia) trabajador de las obras en construcción en la carretera por amenazar a su convecina Maria Aguirre García y decir a grandes voces que había de matar a su marido que es Capataz de dichas obras.

Los vecinos de Gudar Emilio Villarroya Tena y Narciso Vicente Bea fueron sorprendidos en una finca particular, con 55 reses lanares que estaban pastando sin permiso del dueño de la finca por lo que se les denunció ante el Sr. Alcalde.

Subasta Notarial voluntaria.—Se celebrará en la Notaría de esta capital, Amantes 6, el día nueve de Mayo próximo, a las once horas de las fincas siguientes:

- 1.º Una viña de dos yugadas con caseta en «San Cristóbal» tasada en 400 pesetas.
- 2.º Otra viña de cuatro yugadas con caseta en los «Llanos del Molino» tasada en 600 pesetas.
- 3.º Heredad en la Estacada denominada «Chopera» de media y en fanega 500 pesetas.
- 4.º Casa bodega y media era en el «Barrio de las Estaciones» con veinticinco pipas para vino y sus caballetes necesarios en las que hay unos noventa cántaros de vino del país en 1.900 pesetas.
- 5.º Otra casa en construcción en el «Barrio de las Estaciones» con media era contigua a la anterior en 500 pesetas.

6.º Heredad secano en la partida «Barrio de las Estaciones», junto a la carretera de Alcañiz en 300 pesetas.

7.º Heredad cerrada de pared en el mismo Barrio destinada a jardín con una casa en el centro y una heredad contigua cerrada de pared destinada a huerto y criadero de animales, juntamente con los muebles de la casa, gran número de macetas y plantas en el jardín, los alambrados del huerto y departamentos convenientes para el objeto a que está destinada la finca tasados en junto en 7.000 pesetas.

Todas estas fincas sitas en el término de Teruel.

8.º Una masada denominada Torre de los Clérigos en la partida de Valdeavellano en el término de Aliaga con todas sus tierras y pertenencias en 25.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría en la que también facilitarán las llaves de las fincas números 4, 5 y 7 a las personas que desean verlas.

Teruel 28 de Abril de 1914.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago) *Vichy-Célestins* (riñones) *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

Fricción *Agua Colonia Orive* evita diviosos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Madrid a las 10'35.

CONGRESO

A las tres y diez minutos abre la sesión el Sr. González Basada.

El banco azul desierto. Desanimación en escaños y tribunas. Juran el cargo tres diputados. Promete el Sr. Maciá.

El Sr. Marín Lázaro pide la última impresión del Sr. Bergamín sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Habla de los semblantes de los ministros.

El Sr. Soriano, interrumpiendo: Sólo hay un ministro en el banco azul, y por eso le han estropeado el párrafo que tenía preparado su señoría. (Risas). Le contesta el Sr. Bugallal.

El Sr. Nogués pide una relación de los sentenciados a muerte en los cinco últimos años, especificándose ejecutados, indultados y pendientes de expediente.

Respecto al reo de Córdoba, lamenta que solo por el certificado de un médico se procediera a la ejecución.

Habla de los alcances de Ultramar. Pide que se paguen en las delegaciones de Hacienda de provincias.

El Sr. Bugallal manifiesta que mañana dictará una real orden dando facilidades para el pago y restableciendo el turno de preferencia.

El Sr. Tejero pide el expediente de la elección de Bolullós en 1911.

«Creo que se ha perdido, y por tanto la prevaricación del último ministro de la Gobernación liberal queda demostrada.»

El Sr. Alba: Oportunamente me defenderé, pues sería cometer una ligereza como la de su señoría si hoy hablara.

Dirigiéndose al Sr. Bugallal dice que el gobierno de Canalejas tenía preparada la supresión de la pena de muerte.

«En Agosto del pasado año Rodríguez de la Borbolla llegó a llevar a Consejo el oportuno decreto.»

Refiere que el gobierno liberal indultó a varios condenados.

Intervienen los Sres. Bugallal y Pablo Iglesias, y se levanta la sesión.

SENADO

Abre la sesión D. Marcelo de Azcárraga a las 4'20,

En el banco de los ministros el de Fomento.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre la contestación al Mensaje.

El Sr. Polo y Peyrolón habla para alusiones.

Comienza afirmando que para ejercer cargos públicos en España es condición indispensable ser católico.

«En el programa de D. Carlos—dice se consigna que para ser realista es preciso ser católico, pero no todos los católicos son católicos.» (Risas.)

El Sr. Polo y Peyrolón termina anunciando una interpelación al gobierno sobre el ministerio del Trabajo.

El ministro de Estado lee las cartillas del personal administrativo de Marruecos.

El Sr. Ugarte contesta al Sr. Polo.

Dice que ha exajerado los argumentos demostrando la injusticia de sus manifestaciones.

Y termina diciendo:

«No reconozco autoridad en el señor Polo y Peyrolón para adjudicar patentes de idoneidad ni a partidos ni a gobiernos.»

Rectifica el Sr. Polo, insistiendo en cuanto lleva dicho, y en sus apreciaciones acerca del coronel Labrador y la misa del Espíritu Santo.

También rectifica Ugarte para alusiones, e interviene Vavarrorreyter.

Le contesta el marqués de Loma y dice que no tiene inconveniente en aceptarla la interpelación, aunque la juzga innecesaria porque renovarianse las pasiones y harían interminable ese debate.

Interviene Junoy para dar—dice—una nota de paz, que es a lo que viene.

Dirigiéndose a Allendesalazar dice que con la guerra sin cuartel que hacen al gobierno van a provocar una crisis constitucional de las más graves que pueden plantearse.

Habéis hecho y hacéis de perro del hortelano por el cargo que ocupa la presidencia».

Sigue Junoy diciendo a los liberales que tienen un dilema: o reconstituir su personalidad, su programa muy claramente, o en caso contrario deben dejar que se desenvuelvan quienes acaso por última vez tratan de unir la monarquía con la democracia.

«De vuestras luchas y rencillas—añade—quedará el fallo severo de la Historia.»

Se levanta la sesión a las siete.

Un muerto y dos heridos

Comunican de Ceuta que en Kudia ha habido un violentísimo tiroteo.

Un grupo de moros atacó a una familia de labradores tratando de secuestrarla.

Un marido fué muerto y dos de los soldados, que acudieron a auxiliarlos, fueron heridos.

Huelga de los marítimos

Dicen de Barcelona que desde las primeras horas de la mañana se organizaron en el puerto comisiones de marinos mercantes, que recorrieron los buques anclados, que ascienden a 50, visitando las tripulaciones en huelga.

Los comisionados aconsejan al personal de los buques que continúe comiendo y pernoctando a bordo hasta que las Compañías ordenen el cese.

MULLOR.

VENTA

por traslado, de una buena sillería tapizada y otros muebles.

Informarán en esta Administración

Imprenta del DIARIO TUROLENSE
 Santa Cristina, 13.

LA ARAGONESA

ESTEBAN JUDERÍAS

ARMERIA

Unico representante de las escopetas marca **EL LOBO** y de las pistolas marca **VESTA** y **RIVAL**

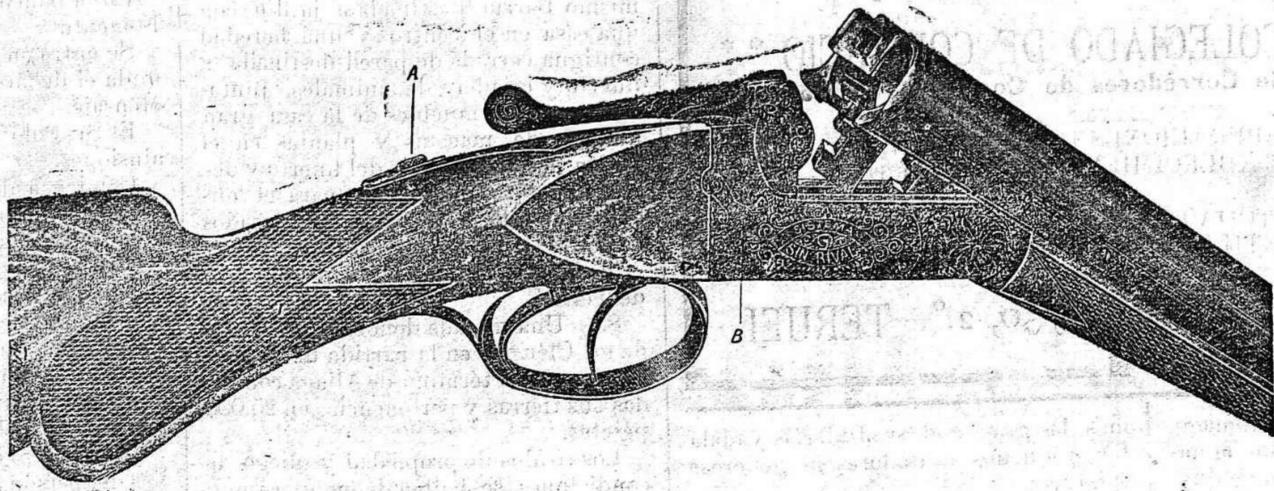
ESCOPETAS FINAS DE CAZA, GARANTIZADAS PARA PÓLVORA SIN HUMO.

TERCEROLAS para guardas jurados.

PISTOLAS automáticas BROWING

REVOLVERS de todos los sistemas y calibres.

Efectos de CAZA y PESCA de toda clase.



BOTELLAS y FIAMBRERAS «THERMOS»

Conservan las bebidas calientes sin fuego frías sin hielo durante más de 24 horas.

Indispensable en todo hogar y en especial para **TURISTAS** y **ENFERMOS**

CALLE DEL POZO, 8, TERUEL,

Las armas de esta casa son garantizadas

Aguas Clorurado-Sódico Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA
PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACIÓN DE PARACUELLOS
ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS
DE

FELIPE GARCIA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, en lasos, aguas homatógenas, alterantes y lozantes.

Representan una medicación tónico estimulante, alterante y expoliativa ó depurativa.

Su explicación en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.

Es una espeliación Eritema indurado *couperouse* *eczema* impetiginoso, impétigo 1.º En la piel—liquen de losfulró deescrofulosos: escrofulidos malignas, lupux mesebáceo, esúlido pustulosa terosas escrofulosas.

atoso escrofehip.,as y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis queratitis intersticia. 2.º En las mucosass y padidades corneales, otitis diversas, faringitis, amidgalitis rtrpustulosasla, es, rinitis, oenas, depitis induradas y supuradas, etc., etc.

Huesosofitonscurclaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.

Son espey rsiymias también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza siempre que su caracter patológico sea la torpidéz, la cronicidad, la atania, y paraicularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudíparos.

INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artritismo (forma tórpida) herpetismo.

Aparato dig estivo.—Daprisvs gl por hipoclorhidria é insuficiencia moiriz, infa tos hepáticos, catarro deispes sis bliares y del instentino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, he lacrelass.

Aparato respiratoric.—Eficmisioidas en las laringitis crónicas, en las bronquiti muy exudativas broncorreas acnfamtosaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida.

(Se hace el tratamiento atmiatrico en lase ia inhalatoria.) dl-

Aparato génito-urinario.—Catarros vexicalcámartríticos de los linfáticos y es crofulosos, leucorreas por biginitis endoerviciets y andometritis, excreciones hocio de tenca, infarto uterino.

Si en estas lesiones domina el elemento doulce, el neurosismo, no convienen estas aguas sino alternas,

Sifilis.—Muy eficaces en las sífilis depustulosas, utácea,e pavulo-versiculosas y ulcerosas y siempre y siempre volviendo al tratamiento específico

En los individuos debilitados por esta infección o en aquellos en que las reacciones médicas están apagadas por existir la enfermedad en otros viciss humorales son excelentes sus resultados por su acción tónico estimulantes.

Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas yscómoestos fistulosos; abscesos crónicos, hecuacerias y tendencia a la cicatrización

Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel

AVISO IMPORTANTE

El acreditado y antiguo Agente de transportes y ordinario de Valencia

HILARIO MARQUÉS

pone en conocimiento del público que con objeto de evitar los abusos que las compañías de ferro-carriles cometen con la pérdida y sustracción de toda cla e de mercancías, ha establecido un seguro por un precio tan módico que grave muy poco el precio del transporte, teniendo por este medio la seguridad de que la mercancía llega a su destino.

Al mismo tiempo hace saber que se ha puesto en combinación con un gran Centro de Mensajerías para mandar encargos a todos los puntos de España y algunos del Extranjero.

Para más detalles, AGENCIA DE TRANSPORTES.

26, MERCADO 26,

J. ARSENI0 SABINO

Librería de 1.ª y 2.ª enseñanza y objetos de escritorio.



En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 DEMOCRACIA 5

CORSETERÍA

DE

SEBASTIAN NAVARRO

Immense surtido en elegantes corsés rectos, con arreglo a las últimas novedades de la temporada.

Fajas-corsé para señoras delicadas de vientre, tirantes, sostenedores y demás artículos relacionados con el ramo de corsetería.

Los corsés que fabrica esta casa, son los más prácticos por su estructura conservando la silueta exigida por la Estética.

ESPECIALIDAD EN LAS MEDIDAS

MERCADO, 3.—TERUEL.

■ ■ ■ ■ ■ "DIARIO TUROLÉNSE" ■ ■ ■ ■ ■
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

■ ■ ■ ■ ■ PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ■ ■ ■ ■ ■

Pesetas.

En Teruel, al mes. 1'00

Fuera, trimestre. 3'50

PUBLICIDAD.—Anuncios, esquelas y comunicados a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO